

Master Oficial
En
Derecho Sanitario.
2009-10



Laureate International Universities

ÍNDICE:

- *Introducción.*
- *Objetivos.*
- *Destinatarios.*
- *Estructura, Dirección y Coordinación.*
- *Duración y horario.*
- *Lugar de celebración.*
- *Programa.*
- *Hoja de inscripción.*
- *Fechas*

INTRODUCCIÓN DEL MÁSTER OFICIAL EN DERECHO SANITARIO

La Unidad de Biomedicina de la Universidad Europea de Madrid, desarrolla este Máster Oficial que permite culminar con la tesis doctoral. Dentro del programa Biomedicina y Ciencias de la Salud, es el primer Máster Oficial de estas características en nuestro país en su segunda edición, incorporándose al Espacio Europeo de Educación Superior.

La complejidad del acto sanitario en términos de gestión, complejidad técnica y responsabilidad profesional, comporta la necesidad de una formación no sólo académica sino también profesional. Desarrollamos de esta forma un área nueva del conocimiento para que diferentes profesionales, de forma interdisciplinar, aborden los grandes temas del Derecho Sanitario fundamental; la responsabilidad profesional sanitaria, ética y deontología en la toma de decisiones y la gestión sanitaria. Concretamos más tarde el análisis de temas específicos, entre los que podemos citar la reproducción humana asistida, genoma y derecho, responsabilidades al principio y final de la vida, el informe pericial en Derecho Sanitario, responsabilidades profesionales en las diferentes especialidades, la urgencia médica y sanitaria, etc.

La Universidad se convierte de nuevo en el centro de la formación académica para llevar al alumno a culminar su doctorado. En el marco de un foro de debate intelectual con los profesionales y profesores del más alto prestigio y experiencia, los alumnos del Máster Oficial realizan sus trabajos y publicaciones. Instituciones de relevancia social y profesional se incorporan al Máster Oficial de Derecho Sanitario permitiendo que la enseñanza dirigida por problemas sea su hilo conductor, integrando al alumno en el entorno profesional específico, que se completa con las estancias prácticas optativas. Una oportunidad para incorporarse a una nueva actividad profesional, o también para obtener el máximo reconocimiento académico de los que ya ejercen el Derecho Sanitario.

El horario compatible con la actividad laboral, se desarrolla en fines de semana y con una metodología docente específica fundamentada en casos y problemas prácticos.

OBJETIVOS:

Obtener una formación especializada en la materia propia de la Biomedicina y Derecho Sanitario que permitan el desempeño profesional dentro de la organización de la alta gestión sanitaria, comités asistenciales y de investigación así como en todas aquellas actividades que exigen elevados conocimientos en la gestión clínica y responsabilidades profesionales sanitarias.

La superación de este Master Oficial permite en un posterior ciclo culminar con la realización de los trabajos de tesis doctoral a fin de obtener el grado de doctor, lo que se puede iniciar a partir del segundo año del Master Oficial en Derecho Sanitario.

DESTINATARIOS

Licenciados en Medicina o Derecho y licenciados o diplomados vinculados a la actividad sanitaria en el ámbito de la gestión asistencial e investigadora.

DIRECCIÓN

Dr. D. Fernando Bandrés Moya

Facultad de Ciencias de la Salud de la UEM

Dr. D. Santiago Delgado Bueno

Unidad de Biomedicina de la UEM

COORDINACIÓN

Dr. D. Néstor Pérez Mallada

Unidad de Biomedicina de la UEM

ESTRUCTURA, DURACIÓN, Y HORARIO

Con un total de **100 créditos ECTS**, el Máster Oficial en Derecho Sanitario se imparte en dos cursos académicos comenzando en Febrero de 2009 y finalizando en Junio de 2010.

Se estructura en módulos de fines de semana de Jueves tarde a Sábado con una exigencia presencial de al menos un 80% (20 sesiones presenciales de 25 horas cada una), junto a seminarios especiales (Seminario Internacional de Derecho Sanitario), elaboración y exposición de un trabajo final por cada alumno, con defensa pública, en cada curso (2 trabajos por alumno) y el desarrollo de módulos de aprendizaje y evaluación a través de la Web.

PROGRAMA

MÓDULOS:

I. Derecho Sanitario Fundamental I (12 créditos ECTS)

- Constitución y Salud. El Derecho Sanitario en la Constitución Europea y en Iberoamérica.
- El Derecho Sanitario en los diferentes órdenes jurisdiccionales.
- El sistema sanitario español. Organización. Las CCAA. Modelos de gestión sanitaria.
- Conceptos fundamentales sobre Bioética fundamental y clínica. Situación actual de la Bioética. Declaración Universal de Bioética en la UNESCO.
- Ética, bioética y derecho: análisis de los fundamentos esenciales de las tres disciplinas en su relación con los objetivos del Máster.
- La relaciones entre la moral y el derecho: principales teorías y consecuencias de su aplicación en Derecho Sanitario.
- Ciudadanos, salud y sistemas de cobertura: Derecho comparado
- Hacia un Derecho Sanitario Universal: convenios y normas internacionales.
- Autonomía y relación clínica. Modelos de relación clínica y responsabilidades. Derecho comparado.
- Intimidad, confidencialidad, vida privada y secreto: sistemas en el ámbito internacional.

- Información, consejo genético, principio de no discriminación y prohibiciones: La convergencia necesaria sobre el genoma humano.
- Las intervenciones sobre el genoma humano y la selección de sexo. La posición del Convenio de Derechos Humanos y Biomedicina del Consejo de Europa.
- La investigación científica: de la Declaración de Helsinki a la de Edimburgo. Análisis especial de la investigación y el genoma humano.
- El estatuto del embrión. Los problemas de la llamada clonación reproductiva y la clonación terapéutica.
- La eugenesia: historia y regulación actual.
- La reproducción humana asistida. Conceptos biomédicos y tipos. Conflictos socio-sanitarios, admisión y límites en el Derecho comparado.

II. Responsabilidad Profesional Sanitaria y Especialidades I (8 créditos ECTS)

- Responsabilidad profesional sanitaria (penal y civil). Responsabilidad patrimonial de las administraciones sanitarias. Casos y problemas.
- Cobertura de riesgos de seguros médicos. Tipos de seguros.
- Gestión de riesgos en el hospital. Elementos de planificación.
- Prevención de riesgos laborales y salud en los diferentes sistemas.
- Psiquiatría y Derecho Sanitario.
- Enfermedades infecciosas transmisibles y Derecho Sanitario. VHC, VIH.

III. La Pericia en Derecho Sanitario (5 créditos ECTS)

- Informes periciales. Criterios para su elaboración. Casos prácticos.
- Los tribunales arbitrales de sanidad. Situación actual.
- Paternidad y filiación. Conceptos médico-legales.
- Medicina de seguros privados. Ley de contrato de seguro. Valoración del daño corporal. Estudio de los baremos.
- El baremo de daños sanitarios. Análisis en derecho comparado en Europa e Hispanoamérica.
- Alcoholismo. Drogodependencias y Derecho Sanitario.

IV. Biotecnología y Derecho Sanitario (5 créditos ECTS)

- Reproducción humana asistida y Derecho Sanitario.
- Genoma y ley. Casos prácticos y problemas.
- Investigaciones biomédicas en seres humanos.
- Transplantes de órganos. Biotecnología y Derecho Sanitario.

V. Proyecto Fin de Curso Académico I (10 créditos ECTS)

- Trabajo original en el área del Derecho Sanitario, donde el alumno integrará tanto los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de su formación postgraduada. Este proyecto será defendido ante un tribunal compuesto por profesores del Máster que tras su exposición debatirán con el alumno los puntos necesarios para su calificación global.

VI. Introducción a la investigación (20 créditos ECTS)

- Metodología y diseño de trabajos de investigación
- Búsqueda de documentación y fuentes bibliográficas
- Tratamiento y análisis de resultados
- Diseño, solicitud y gestión de proyectos de investigación

VII. Derecho Sanitario Fundamental II (12 créditos ECTS)

- La reproducción humana asistida. Conceptos biomédicos y tipos. Conflictos socio-sanitarios, admisión y límites en el Derecho comparado.
- Extracción de tejidos u órganos y trasplante. Legislación y principales regulaciones en el Derecho comparado. La experiencia española mediante la ONT.

- Ensayos clínicos con medicamentos: la convergencia inevitable. Comités de control y seguimiento.
- La responsabilidad de los profesionales sanitarios: un problema universal. Análisis de los diferentes tipos de responsabilidad.
- Eutanasia y muerte digna. Conceptos y evolución histórica. Aspectos legales. Eutanasia infantil y Derecho Sanitario.
- Religión y salud: el cosmopolitismo multicultural. Conflictos éticos, deontológicos y legales.
- La Organización Administrativa de la Sanidad. Sistemas legales y conflictos de Derecho Sanitario.
- El derecho a la protección de los datos de salud de los pacientes. Estudio especial de los datos genéticos. El acceso a los mismos por las empresas empleadoras, por la industria farmacéutica y por las compañías de seguros.
- La telemedicina y sus repercusiones ético-legales en la relación médico-paciente.
- La atención farmacéutica (Pharmaceutical Care) y el uso racional del medicamento. Modelos de farmacia en el ámbito iberoamericano.
- La información al paciente en la cadena terapéutica del medicamento (empresa farmacéutica, profesionales sanitarios, Administración sanitaria). El debate sobre la información directa del medicamento y sobre la venta de fármacos por Internet.
- La farmacovigilancia en el ámbito internacional. Las alertas sanitarias
- Medicina Personalizada. Nueva forma de relación entre la biomedicina, el derecho y la bioética.
- La Medicina Legal Hospitalaria. Conceptos fundamentales. La gestión de riesgos clínicos.
- El Derecho Sanitario en la medicina extrahospitalaria. Criterios de actuación sanitaria. Elementos de conflicto.
- La repercusión del Derecho Sanitario en la gestión clínica. Modelos de actuación.

VIII. Responsabilidad Profesional Sanitaria y Especialidades II (8 créditos ECTS)

- Cáncer de mama como modelo de análisis en Derecho Sanitario.
- Cirugía estética y reparadora.
- Aspectos médico-legales en oncología médica.
- Odontología como modelo de análisis en Derecho Sanitario.
- Cirugía mayor ambulatoria. Situación actual.
- Anestesia e implicaciones legales.
- Urgencias y Derecho Sanitario.
- Laboratorios clínicos. Problemas de responsabilidad profesional.
- Responsabilidad profesional en enfermería: casos prácticos.

IX. Derecho Sanitario Especializado (5 créditos ECTS)

- Derecho Sanitario y registro civil, derecho funerario. Casos prácticos.
- Derecho Sanitario y telemedicina.
- Derecho farmacéutico.
- La problemática legal de los M.I.R. La ley de especialidades.
- Ley de profesiones sanitarias. Jerarquía de responsabilidades profesionales. Equipos de trabajo asistencial.
- Derecho estatutario. Derecho Sanitario y laboral. Casos prácticos.

X. Bioética y Derecho Sanitario (3 créditos ECTS)

- Ética y deontología médica. Principios generales. Casos prácticos.
- Secreto médico. Confidencialidad de datos sanitarios.
- Problemas éticos y Derecho Sanitario en atención primaria.

XI. Documentación y Derecho Sanitario (2 créditos ECTS)

- Consentimiento informado. Principios y desarrollo en Europa e Iberoamérica. Casos prácticos. Elaboración de documentos.
- Historia clínica. Información y documentación clínica. Tratamiento jurisprudencial.
- Secreto médico. Confidencialidad de datos sanitarios.

XII. Proyecto Fin de Curso Académico II (10 créditos ECTS)

- Trabajo original en el área del Derecho Sanitario, donde el alumno integrará tanto los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de su formación postgraduada. Este proyecto será defendido ante un tribunal compuesto por profesores del Máster que tras su exposición debatirán con el alumno los puntos necesarios para su calificación global.

CLAUSTRO DE PROFESORES

- ✓ *Profesores de la Unidad de Biomedicina de la UEM.*
- ✓ *Profesores de la Facultad de Economía, Derecho y Empresariales de la UEM*
- ✓ *Profesores de la Universidad Autónoma de Madrid.*
- ✓ *Profesores de la Universidad Complutense de Madrid.*
- ✓ *Profesores de la Universidad Politécnica de Valencia.*
- ✓ *Profesores de la Universidad Nacional Educación a Distancia.*
- ✓ *Profesionales del Comité Internacional de Biomedicina de la UNESCO.*
- ✓ *Profesionales de GARRIGUES. Abogados y Asesores Tributarios.*
- ✓ *Profesionales de CASTA Servicios Socio-Sanitarios. Grupo EP.*
- ✓ *Profesionales de CUATRECASAS.*
- ✓ *Profesionales de GOMEZ-ACEBO & POMBO. Abogados.*
- ✓ *Profesionales del CENTRO DE PATOLOGIA DE LA MAMA. Fundación Tejerina.*
- ✓ *Profesionales de MADRID-SALUD. Ayuntamiento de Madrid.*
- ✓ *Profesionales del INSTITUTO VALENCIANO DE INFERTILIDAD. Grupo IVI.*
- ✓ *Profesionales del CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑA. Fundación Aequitas.*
- ✓ *Profesionales de la AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA.*
- ✓ *Profesionales de la UNIDAD DE MEDICINA LEGAL ABASCA*

CALENDARIO

MASTER OFICIAL EN DERECHO SANITARIO																																		
2009																																		
Festivos Academicos														No hay actividad docente																				
ENERO 2009							FEBRERO							MARZO							ABRIL													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D							
												1							1															
				1	2	3	4	2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8				1	2	3	4	5					
5	6	7	8	9	10	11	9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15	6	7	8	9	10	11	12							
12	13	14	15	16	17	18	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22	13	14	15	16	17	18	19							
19	20	21	22	23	24	25	23	24	25	26	27	28	23	24	25	26	27	28	29	20	21	22	23	24	25	26								
26	27	28	29	30	31								30	31						27	28	29	30											
MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO													
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D							
				0	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7																				
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14				1	2	3	4	5	3	4	5	6	7	8	9						
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16							
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23							
25	26	27	28	29	30	31	29	30						20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30							
SEPTIEMBRE							El calendario 2009-10 se entregará en junio 2009.																											
L	M	X	J	V	S	D	Ademas de los fines de semana propuestos se incluirá la asistencia al menos a uno o dos seminarios internacionales ligados a la temática que se organizarán desde el master de Derecho sanitario																											
7	8	9	10	11	12	13																												
14	15	16	17	18	19	20																												
21	22	23	24	25	26	27																												
28	29	30																																

En Azul los fines de semana presenciales, Campus de Villaviciosa o Sedes de Entidades colaboradoras en Madrid.